



# CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

# 2019

---

Gobernación  
Provincial de Valparaíso

---

La Cuenta Pública Participativa de la Gobernación Provincial de Valparaíso, conformada por las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Casa Blanca, Concón, Quintero, Puchuncaví y Juan Fernández, se realizará de acuerdo a la gestión y logros alcanzados durante el año 2019 y las metas para el año 2020 en sus diversas áreas que la componen.

## I. Principales logros alcanzados durante 2019

### 1. Programa Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social

El Sistema Intersectorial de Protección Social, es un modelo de gestión constituido por las acciones y prestaciones sociales ejecutadas y coordinadas intersectorialmente por distintos organismos del Estado, destinadas a la población nacional más vulnerable socioeconómicos y que requieran de una acción concertada de dichos organismos para promover el acceso a mejores condiciones de vida de la referida población.

En el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social, el Ministerio de Desarrollo Social, ha diseñado una estrategia destinada al apoyo, monitoreo y supervisión de la gestión territorial, a través de la implementación del “Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social”, que es ejecutado por las Gobernaciones Provinciales, mediante el trabajo de las Coordinadoras Provinciales de Protección Social.

El programa ha sido diseñado en tres componentes a trabajar:

- a. Capacitación: este es un componente de gran relevancia para la permanente capacitación y formación de los equipos profesionales y técnicos involucrados en el SIPS provincial y comunal a través de un levantamiento previo de las necesidades en el territorio, en materias de Protección Social y Políticas Públicas. Meta planteada: 30 Total realizadas en el año: 100 por ciento.
- b. Coordinación: conjunto de acciones estratégicas que se desarrollan en las instancias involucradas en la toma de decisiones en la provincia. Esta coordinación requiere una estrategia en cuanto a la definición de prioridades en el marco del SIPS. Meta planteada: 30. Total realizadas en el año: 100 por ciento.
- c. Difusión: a través de este componente y en conjunto con la coordinación de las distintas instancias se busca que las políticas públicas, se pongan en conocimiento de la comunidad en general, es decir, que las personas y familias tengan conocimiento y acceso a la oferta programática del Sistema Intersectorial de Protección Social. Ejemplo: Gobiernos en Terreno, Espacios radiales, Diálogos, etc. Meta planteada: 40. Total realizadas en el año: 100 por ciento.

Cabe destacar que se realizaron más de las actividades planificadas en los diferentes componentes las que se consignaron en atenciones ciudadanas: 370 y actividades complementarias: 87

Todos los componentes fueron también coordinados en las dos Mesas Técnicas con que cuenta el Departamento de Protección Social, Mesa Técnica Provincial de Protección Social y Mesa Provincial de Niñez y Adolescencia.

- d. Código Azul

Este 2019 se implementa nuevamente el Plan Código Azul cuando las condiciones climáticas extremas pongan en riesgo a quienes viven en situación de calle, el que fue coordinado por Protección Social y que considera las siguientes comunas de la Provincia de Valparaíso: Valparaíso y Viña del Mar.

La activación de Código Azul entregará tres tipos de servicios, que son adicionales a la red de albergues y operativos móviles que operan durante todo el invierno:

- Refugio: Es un lugar de alojamiento provisorio que permite la instalación de catres de campaña y/o colchonetas para permitir que las personas albergadas pernocten en un lugar seguro. Además, se provee de ropa de abrigo y raciones de alimentación.
- Operativo Móvil: Es un vehículo que realiza un recorrido por las calles entregando alimentación y ropa de abrigo a las personas que desean permanecer en su lugar de hábitat.
- Móvil de traslado: Es un vehículo que realiza traslados de personas en situación de calle hacia los refugios en la Región Metropolitana.

Atenciones Código Azul Valparaíso:

	1° CA	2° CA	3° CA	4° CA
Fecha	14 de junio	15 de junio	6 de agosto	7 de agosto
Número total de personas que acceden al servicio de hospedaje en el dispositivo	38	39	50	50
Número total de prestaciones de alimentación entregadas	102	114	151	150

Atenciones Código Azul Viña del Mar:

	1° CA	2° CA	3° CA	4° CA
Fecha	14 de junio	15 de junio	6 de agosto	7 de agosto
Número total de personas que acceden al servicio de hospedaje en el dispositivo	26	26	20	20
Número total de prestaciones de alimentación entregadas	75	77	62	62

## 2. Seguridad Pública

El departamento de Seguridad Pública de la Gobernación tiene como eje central la prevención del delito. Tiene como objetivo la coordinación de los servicios públicos y las policías, con el fin de mantener el orden público de la provincia.

### a. Datos Regionales

- Del panorama general respecto a delitos e incivildades cometidos en la Región de Valparaíso, considerando los casos policiales registrados en el periodo de enero-diciembre del año 2019, las incivildades representan un 47,7 por ciento, mientras que los delitos de mayor connotación social el 38,3 por ciento.
- Del total de las incivildades (setenta y tres mil 928), el consumo de alcohol en la vía pública (veinte tres mil 242, 15 por ciento), amenazas (quince mil 466, 10 por ciento) y daños (catorce mil 360, 9,3 por ciento), presentan los más altos porcentajes.
- Del total de los delitos de mayor connotación social (cincuenta y nueve mil 403), lesiones leves (seis mil 971, 4,5 por ciento), robo en lugar no habitado (seis mil 331, 4,1 por ciento) y robo en lugar habitado (siete mil 641, 4,9 por ciento), representan los más altos porcentajes.

b. Datos Provinciales:

- Del total de casos policiales de la región de Valparaíso por delitos de mayor connotación social, incivildades, violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas, infracción a las leyes de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, receptación y hallazgo de cuerpo y otras muertes, la provincia de Valparaíso representa el 51,5 por ciento, distribuidos en sus comunas. De esa totalidad, el 38,1 por ciento son delitos de mayor connotación social.
- Dentro de los delitos de mayor connotación social, el robo en lugar no habitado y violaciones, presentan un aumento significativo, variación que se ha registrado en los últimos 5 años, a través del análisis del umbral.
- Del total de delitos regionales, Viña del Mar y Valparaíso, son las comunas donde más se producen éstos. La primera de ellas, tiene una ocurrencia del 24,2 por ciento, mientras que el Puerto, 19,4 por ciento.

c. Reuniones de Seguridad

- Se llevaron a cabo 135 reuniones, de las cuales 75 fueron dentro de la Prefectura de Valparaíso, que comprende las comunas de Valparaíso y Casablanca, mientras que 60 de ellas, fueron dentro de la Prefectura de Viña del Mar, ya sea en Concón, Quintero, Puchuncaví o Viña del Mar.

Prefectura Valparaíso		Prefectura Viña del Mar			
Casablanca	Valparaíso	Viña del Mar	Concón	Quintero	Puchuncaví
15	55	35	10	10	5

3. Plan Veterinario en Terreno

Debido a la promulgación de la Ley N° 21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y su reglamento (Decreto N° 1007), la Gobernación de Valparaíso incorporó la temática dentro de las acciones que ejecuta, permitiendo de este modo contribuir a la implementación de la política pública a nivel provincial, postulado al proyecto “Plan Veterinario en Terreno”. El que consiste en la identificación del animal, por medio de microchip para cuatro mil 200 animales; inscripción en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía, control sano de mascotas, educación en tenencia responsable, actividades de difusión, divulgación/socialización de la Ley N°21.020 y normas complementarias, labores de apoyo al PTRAC.

Para llevar a cabo estas tareas se realizaron diferentes actividades en terreno, tales como visitas a juntas de vecinos, ferias libres y deportivos, en las distintas comunas de la provincia, alcanzando un total de mil 992 implantaciones de microchip durante el año 2019.

Comuna	Numero de implantaciones
Viña del mar	800
Valparaíso	674
Puchuncaví	276
Quintero	132
Casablanca	41
Concón	69
Total	1.992

#### 4. Departamento de Extranjería y Migración

El Departamento de Extranjería y Migración, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene como misión garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país, relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile, siendo su objetivo central en la actualidad, liderar el desarrollo de una Política Nacional de Migraciones y Refugio, que permita enfrentar los desafíos y oportunidades que la migración genera en el país.

Con este propósito, al Departamento de Extranjería y Migración de la Provincia de Valparaíso le corresponde: realizar y Analizar las solicitudes de residencia temporal de los extranjeros que residen en la Provincia; atender público de manera presencial, resolviendo consultas de usuarios respecto de los trámites migratorios; informar a los usuarios respecto al estado de su trámite; promover acciones de acogida que incentiven la integración de los inmigrantes e implementar el Instructivo Presidencial de Política Migratoria.

De acuerdo a los últimos censos, se estima que la tercera región con mayor cantidad de población migrante en Chile, es la Región de Valparaíso.

Respecto a la Provincia, en el año 2019, el Departamento de Extranjería de la Gobernación de Valparaíso comenzó un Proceso de Modernización para llevar a cabo la entrega de sus prestaciones y servicios, con el fin de disminuir los niveles de inseguridad de extranjeros que hacían largas filas en la entrada de las dependencias y desde muy tempranas horas de mañana. Además, se desarrollaron herramientas informáticas disponibles en la página web del Departamento de Extranjería, que permitieron a extranjeros realizar trámites sin necesidad de acercarse presencialmente al Departamento y obtener hora de atención a través de esta vía.

Junto con lo anterior, y a partir del convenio establecido entre el Departamento de Extranjería y Migración con el Instituto de Previsión Social (IPS), se externalizó la entrega de orientación e información a extranjeros a la plataforma de Chile Atiende, contando los extranjeros a partir de este acuerdo, módulos de atención siempre disponibles y con un bajo tiempo de espera, para resolver dudas y consultas.

##### a. Atenciones realizadas

- La cantidad de residencias temporales otorgadas en la Provincia de Valparaíso entre enero y diciembre de 2019, fue de: ocho mil 737.

- Diariamente se realizan alrededor de 70 solicitudes de residencia y se atienden 30 personas por demanda inmediata (prórroga ampliación de turismo, permiso de trabajo a turistas y tripulantes) y a su vez, los días de estampado de visa se hacen 100 estampas.
- Cantidad de solicitudes de Tripulantes en la Gobernación de Valparaíso de enero a diciembre del año 2019, fue de 741.

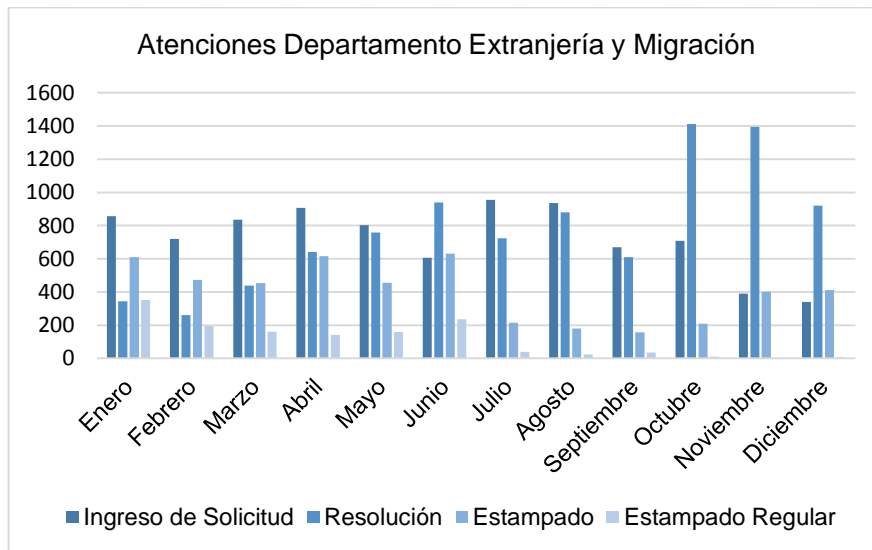
b. Proceso de Regularización Extraordinario.

El año 2018, el Gobierno de Chile otorga sentido de urgencia a la reformulación de la institucionalidad migratoria, dado el aumento exponencial de extranjeros que ingresan a nuestro país, por lo que propone, entre otras medidas inmediatas, un Proceso de Regularización Extraordinario, que empezó a regir desde el 23 de abril del año 2018 y concluyó el año 2019, con la siguiente cantidad de visas entregadas en la provincia:

- Regularizaciones otorgadas por el Ministerio del Interior el año 2019 fue once mil 509.
- Cantidad de estampas de visas de regularización por nuestra Gobernación Provincial a la fecha es: mil 622.

c. Acciones orientadas a fortalecer la atención migrante de Servicios de la Red de Protección Social.

- Cuatro capacitaciones en materia migratoria al Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Dos capacitaciones en materia migratoria al SERVIU.
- Cinco Capacitaciones en materia migratoria dirigidas a funcionarios de las municipalidades de Casablanca, Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Puchuncaví.
- Participación del Departamento de Extranjería en un COTEP-CTA, de temática migrantes.
- Dos capacitaciones y establecimiento de acuerdos con ONG venezolana, Solidaridad Activa, con el fin de preparar facilitadores extranjeros en materia migratoria
- Capacitación a funcionarios de la Dirección del Trabajo de Viña del Mar y Defensoría laboral de Valparaíso.
- Participación en una jornada de capacitación dirigida a la formación de facilitadores municipales en materia migratoria.
- Capacitación a funcionarios de carabineros de la Cuarta Comisaría de Concón.



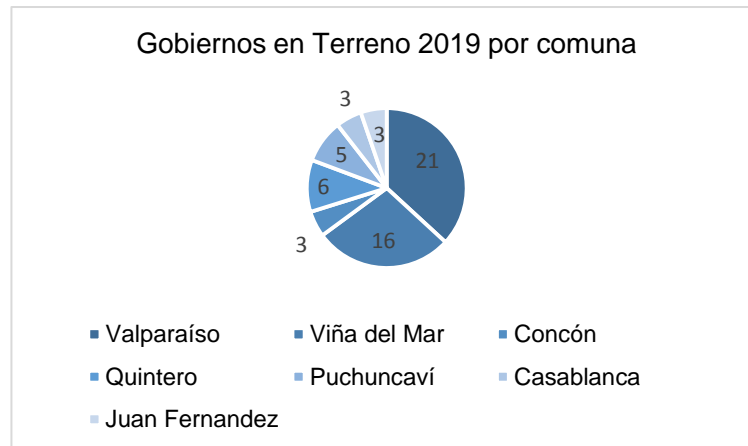
#### 5. Gobierno En Terreno

Para el año 2019, se efectuaron un total de 57 actividades en todas las comunas continentales e insular de la Provincia de Valparaíso. Lo anterior significo un amento de un 68 por ciento en relación de la actividad anterior.

Es importante relevar que se efectuaron once mil 753 atenciones ya sea en las Plazas o Diálogos del Programa Gobierno en Terreno.

Dentro de las iniciativas del programa, se destacan las actividades desarrolladas en temática de Protección Civil, Seguridad Pública, Protección Social, Adulto Mayor, Educación y en especial la incorporación durante este periodo de Programa Veterinario en Terreno con gran éxito de convocatoria.

Gobierno en Terreno 2019	Total atenciones: once mil 753.
Gobierno en Terreno Intervención	57 actividades realizadas, superando la meta inicial de 50.

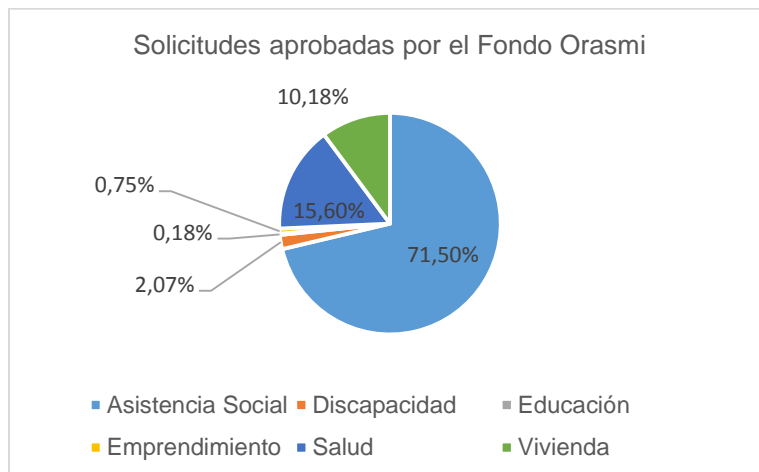


## 6. Fondo ORASMI

El objetivo estratégico es contribuir con otros Servicios Públicos en la disminución de las condiciones o situaciones de vulnerabilidad de la población de nuestra Provincia, a través de la implementación de programas sociales que fortalecen la cobertura de la acción social del Estado y que dependen de la Subsecretaría del Interior.

El 93,8 por ciento de Demanda Social de la Provincia de Valparaíso fue solventada por el Programa ORASMI. Conforme a una eficiente cobertura presupuestaria de 530 solicitudes aprobadas con el presupuesto del año 2019, por un valor de 38 millones de pesos. Lo que abarcó las necesidades del total de las comunas de la Provincia de Valparaíso.

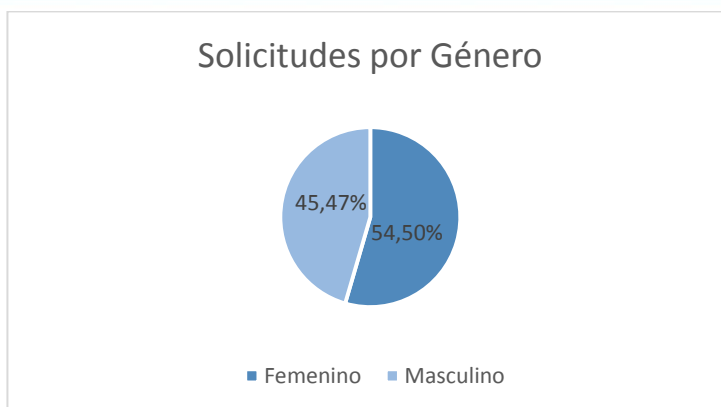
Lo anterior, según la normativa actualizada a partir de la Resolución N° 7.505 y Resolución N° 7.506, que regula el Fondo ORASMI, indica, por Distribución Presupuestaria, abarcó las siguientes áreas graficadas de acuerdo al gasto contemplado para el año 2019:



El Fondo ORASMI es una herramienta, que favorece el adecuado alcance de los lineamientos Políticos de Gobierno. Por tanto, basados en el Programa de Gobierno 2018-2022, se apoya la agenda de Género, en Tolerancia Cero a la violencia contra la mujer, en todas sus formas. Potenciando este lineamiento de garantizar a la mujer un hogar donde vivir con sus hijos. La Gobernación Provincial de Valparaíso priorizó durante el 2019 el 100 por ciento de las solicitudes de mujeres víctimas de VIF generando: autonomía, reduciendo su condición de riesgo al facilitar el acceso a este bien familiar,

Labor coordinada con servicios del Servicio Nacional de la Mujer, SERVIU, Oficinas Comunales de la Mujer y/o Jefas de Hogar.





Se ha logrado alcance territorial en las 7 comunas de la Provincia, impacto que incluso da cobertura en el territorio insular de Juan Fernández, además de las 6 comunas continentales con un número total de 530 solicitudes aprobadas. Lo anteriormente mencionado responde al Trabajo Colaborativo de la red social, en las distintas comunas.

Se ha formalizado mensualmente sobre nuestros procesos al Ministerio del Interior y Gobierno Transparente, ciñéndonos con Probidad y Transparencia a la Ley N° 20.285 - sobre Acceso a la Información, ejecución coherente a su regulación actual del Programa.

Cumplimiento de visibilizar la realidad territorial derivando Oficio N° 1.050, con fecha 4 de diciembre del año 2019 a nivel central. Junto con ello y de manera excepcional se da cobertura en un 49,2 por ciento del total de casos de conflicto social y/o emergencias, donde se requirieron soluciones estandarizadas para los sujetos. Casos ingresados en la categoría de “Contingencia Social” y que, por disposición del Gobernador Provincial de Valparaíso, prestación designada a familias de alta vulnerabilidad social.

#### 7. Emergencias y Protección Civil

El trabajo de Protección Civil es prevenir el riesgo de Personas y sus bienes, resguardando su seguridad en situaciones de emergencia y catástrofes.

La región de Valparaíso cuenta con una gran cantidad de recursos para combatir emergencias, como lo son los incendios forestales y estructurales.

##### a. Número de Incendios:

En relación al número de incendios entre el actual periodo 2019-2020, respecto del periodo anterior 2018-2019, existe una disminución del 31 por ciento en la ocurrencia de este tipo de emergencias. Ahora bien, comparando el número de incendios entre el actual periodo 2019-2020; Respecto del Promedio quinquenio, existe una disminución del 30 por ciento. En relación a la superficie afectada, existe una disminución del 65 por ciento respecto del período anterior y una disminución del 22 por ciento respecto del promedio quinquenio.

Emergencias Forestales:

Región	Periodo Actual 2019	Periodo 2018 - 2019	Promedio Quinquenio	Periodo Actual 2019	Periodo 2018 - 2019	Promedio Quinquenio

	2020			2020		
Valparaíso	574	(-31%) 833	(-30%) 825, 8	7029.09	(-65%) 4260.38	(-22%) 9030.10

b. Recursos

La Provincia de Valparaíso cuenta con una gran cantidad de recursos para combatir emergencias, como son los incendios forestales y estructurales. A continuación, se desglosa el resumen de emergencias forestales a la fecha.

Provincia	Numero Incendios			Superficie Afectada (ha)		
	Periodo Actual 2019 - 2020	Periodo 2018 - 2019	Promedio Quinquenio	Periodo Actual 2019 - 2020	Periodo 2018 - 2019	Promedio Quinquenio
Valparaíso	172	(-36%) 269	(-29%) 242, 8	5129.92	(+491%) 868.56	(+223%) 1590.03

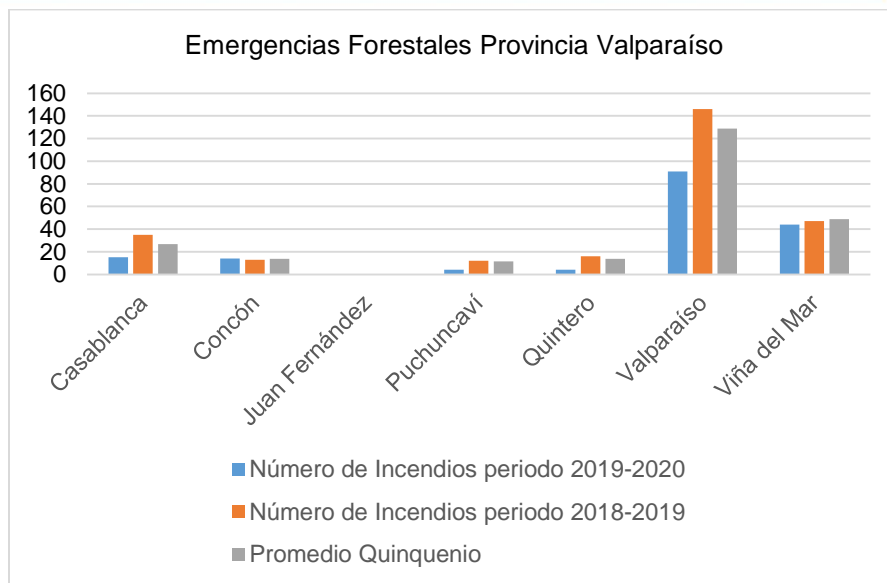
Los recursos aún se encuentran operativos, en su mayoría, hasta el término de temporada, 30 de junio de 2020.

Recursos	Cantidad
Brigadas	32
Helicópteros	5
Aviones	5
Skidder	1
Cuadrillas prevención	2

c. Número de Incendios Forestales:

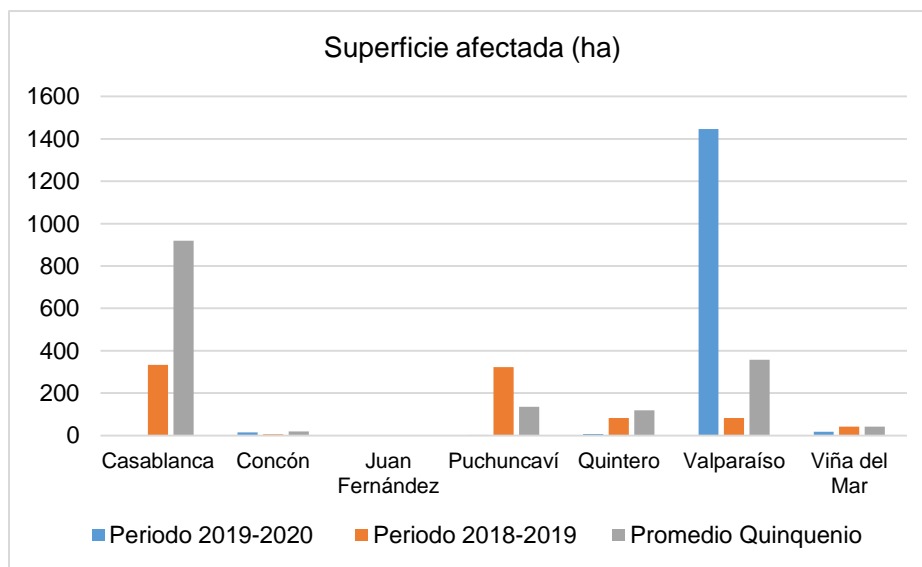
En relación al número de incendios entre el actual periodo 2019-2020, respecto del periodo anterior 2018-2019, existe una disminución del 36 por ciento en la ocurrencia de este tipo de emergencias. Ahora bien, comparando el número de incendios entre el actual periodo 2019-2020, respecto del promedio quinquenio, existe una disminución del 29 por ciento.

A continuación, se expone un desglose de las emergencias forestales por Comuna:



d. Superficie Afectada (ha):

En relación a la superficie afectada (ha), entre el actual periodo 2019-2020, respecto del periodo anterior 2018-2019, existe un aumento de hectáreas consumidas del 491 por ciento. Comparando el número de incendios entre el actual periodo 2019-2020, respecto del promedio quinquenio, existe un aumento del 223 por ciento.



**II. Programación para el periodo 2020**

1. Departamento de Extranjería y Migración

El Departamento de Extranjería de la Gobernación Provincial de Valparaíso se caracteriza por dar prioridad a la población que presenta mayor vulnerabilidad, como mujeres gestantes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, en horario flexible que permita a nuestros

usuarios permanecer el menor tiempo posible en tiempo de espera fuera de nuestras dependencias.

Además, en coordinación con otros servicios, se agiliza toda solicitud y entrega de residencia a personas con enfermedades crónicas u otras circunstancias de carácter urgente, especialmente en cuanto a la emergencia sanitaria que hoy se presenta.

Dada la contingencia actual, el Departamento adaptó su atención a modalidad correspondencia, atendiendo la mayor cantidad de público posible diariamente en un sistema de turnos presencial del equipo del Departamento. Es importante mencionar que el Departamento no ha detenido sus funciones en lo que corre el año 2020.

La proyección que se realiza para este año, debido a la contingencia sanitaria, es apoyar a los extranjeros a mantener estabilidad laboral y económica. Con esto vamos a trabajar en conjunto con empleadores y con la Dirección del Trabajo, para facilitar los trámites migratorios, resolver dudas y revisión de casos puntuales, con el fin de que los extranjeros puedan trabajar de manera legal y mantener sus fuentes laborales.

## 2. Fondo Orasmi

- Potenciar los ámbitos de Promoción social: Educación, Vivienda, Emprendimiento y Capacitación laboral. Con el objetivo de generar un mayor impacto en la situación de vulnerabilidad de las familias de la Provincia.
- Ampliar la cobertura de atención territorial en comunas urbanas-rurales de la Provincia.
- Implementar un plan de supervisión de las ayudas ORASMI, entregadas durante el año 2020 y un mayor monitoreo de la gestión: mensual y semestral, para: optimizar recursos y tiempos de entrega.
- Dar continuidad al trabajo de coordinación y Difusión del Fondo ORASMI a instituciones públicas o privadas, asociadas a temáticas Género, Discapacidad y Educación, entre otros.

## 3. Seguridad Pública

Reuniones de seguridad con organizaciones sociales de la Provincia (hasta la fecha se han coordinado más de 15 reuniones con comerciantes de calles Victoria, Condell, Subida Ecuador, así también, con juntas vecinales de por ejemplo de, Barrio Puerto, Gómez Carreño, Forestal, entre otras). Esto tiene por objeto, conocer de sus primeras fuentes cuales son los problemas de seguridad que afectan a su sector, con la finalidad de darles solución, por medio de la intervención de carabineros, PDI o seguridad ciudadana.

### a. Seguridad Ciudadana y Fondo Nacional de Seguridad Pública

- Promover el Fondo Nacional de Seguridad Pública 2020, logrando una importante participación ciudadana en la provincia, aumentando la sensación de seguridad en la población.
- Asesorar a las organizaciones interesadas en postular a este fondo con monitores especializados.
- Coordinar con la Policía de Investigaciones acciones que permitan combatir el microtráfico en los sectores vulnerables de nuestra jurisdicción territorial.
- Analizar la información que se levanta a través del S.T.O.P. de la Provincia.



División de  
**Gobierno Interior**

---